

Edición 955

## Dirección Financiera y de Riesgos

# **RESUMEN DE REGULACIÓN**

7 de febrero, 2023

Jonathan Malagón González Presidente Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
Imbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a vprieto@asobancaria.com

- Modificación: se reforma y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional (Decreto 0142 de 2023 – DAPRE).
- Información: se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros (Decreto 0124 de 2023 – Minhacienda).
- Directrices: se imparten instrucciones relativas a los derivados de crédito que pueden celebrar las entidades vigiladas (Circular 001 de 2023 – SFC).
- Disposiciones: se imparten instrucciones para el cálculo de la relación de solvencia de las sociedades que administran activos de terceros (Circular 003 de 2023 – SFC).



Edición 955

## Dirección Financiera y de Riesgos

## **NORMATIVIDAD**

Liz Marcela Bejarano C. Imbejarano@asobancaria.com

Víctor Alejandro Prieto Albarracín vprieto@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a vprieto@asobancaria.com

# DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1. Decreto No. 0142 de 2023: por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.

Fecha de publicación: 1 de febrero de 2023. Norma: <a href="https://dapre.presidencia.gov.co">https://dapre.presidencia.gov.co</a>

# MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE COLOMBIA

1. Proyecto de Decreto: por medio del cual se sustituyen los artículos 1.2.4.10.12. del Capítulo 10 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 y 1.2.6.8. del Título 6 de la Parte 2 del Libro 1 y se deroga el artículo 1.2.7.1.3. del Capítulo 1 del Título 7 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, y se reglamentan el inciso 1 y parágrafo 2 del artículo 365 y el inciso 1 y parágrafo 1 del artículo 366-1 del Estatuto Tributario. El plazo para comentarios vence el 7 de febrero de 2023.

Fecha de publicación: 2 de febrero de 2023. Norma: <a href="https://www.minhacienda.gov.co">https://www.minhacienda.gov.co</a>

2. Decreto 0124 del 30 de enero de 2023: por medio del cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Fecha de publicación: 2 de febrero de 2023. Norma: <a href="https://www.minhacienda.gov.co">https://www.minhacienda.gov.co</a>



Edición 955

## Dirección Financiera y de Riesgos

#### SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

 Circular Externa 001 de 2023: por medio de la cual se imparten instrucciones relativas a los derivados de crédito que pueden celebrar las entidades vigiladas.

Fecha de publicación: 1 de febrero de 2023 Norma: <a href="https://www.superfinanciera.gov.co">https://www.superfinanciera.gov.co</a> Anexo: <a href="https://www.superfinanciera.gov.co">https://www.superfinanciera.gov.co</a>

 Circular Externa 002 de 2023: por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con las contribuciones del artículo 337 numeral 5 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero para el primer semestre de 2023.

Fecha de publicación: 1 de febrero de 2023 Norma: <a href="https://www.superfinanciera.gov.co">https://www.superfinanciera.gov.co</a>

 Circular Externa 003 de 2023: por medio de la cual se imparten instrucciones para el cálculo de la relación de solvencia de las sociedades que administran activos de terceros.

Fecha de publicación: 3 de febrero de 2023 Norma: <a href="https://www.superfinanciera.gov.co">https://www.superfinanciera.gov.co</a> Anexo: <a href="https://www.superfinanciera.gov.co">https://www.superfinanciera.gov.co</a>

#### **AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES**

1. Circular 001 del 01 de febrero 2023: por medio del cual se presentan tanto los principales hallazgos como las buenas prácticas obtenidas en los ejercicios de supervisión (visitas y seguimientos), las cuales se caracterizan por tener un enfoque preventivo con el propósito de promover la transparencia y la integridad de los mercados de valores y divisas.

Fecha de publicación: 31 de enero de 2023 Norma: <a href="https://www.amvcolombia.org.co">https://www.amvcolombia.org.co</a>



Edición 955

### Dirección Financiera y de Riesgos

#### **BANCÓLDEX**

 Circular 001 del 01 de febrero 2023: por medio de la cual se informa sobre el diseño de una solución de crédito considerando las necesidades de liquidez de mediano y largo plazo que hoy en día enfrenta el mercado.

Fecha de publicación: 1 de febrero de 2023

Norma: https://www.bancoldex.com